



FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

Cuentas Anuales del ejercicio 2018



FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018

Federación Galega de Atletismo

Balace al cierre del ejercicio 2018

(Euros) (redondeado)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible	5	12.505	2.599	Fondos propios	8	-157.547	-173.904
Inmovilizado material	6	87.185	70.868	Fondo social		6.007	6.007
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		87.185	70.868	Reservas		21.181	21.181
Total Activo NO Corriente		99.690	73.467	Resultados de ejercicios anteriores		-201.095	-204.248
				(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-201.095	-204.248
				Resultado del ejercicio	3	16.359	3.156
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	26.717	18.315
				TOTAL Patrimonio Neto		-130.830	-155.589
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Existencias.		----	----	Deudas a largo plazo	10	----	----
Anticipos a proveedores		----	----	Deudas con entidades de crédito		----	----
Dendores comerciales y otras cuentas a cobrar				Total Pasivo NO Corriente			
Afiliados y otras entidades deportivas	7	180.378	217.470	PASIVO CORRIENTE			
Deudores varios	12 y 13	169.855	174.742	Provisiones a corto plazo	9	----	----
Periodificaciones a corto plazo	13	10.523	42.728	Deudas a corto plazo	10	64.810	73.341
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		66.011	34.293	Deudas con entidades de crédito		39.810	63.341
Total Activo Corriente		276.051	265.036	Otros pasivos financieros		25.000	10.000
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	236.767	224.075
				Deudas por compras o prestaciones de servicios		126.377	216.939
				Otros acreeedores		110.190	7.136
				Otras deudas de la actividad	12	0	14.523
				Administraciones Públicas		0	14.523
				Periodificaciones a corto plazo	13	204.994	182.152
				Total Pasivo Corriente		506.571	494.092
TOTAL ACTIVO		375.741	338.503	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		375.741	338.503

Las Notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación abreviado

Federación Galega de Atletismo
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2018

(Euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe neto de la cifra de negocios		271.782	269.578
<i>Ingresos federativos</i>	13	271.782	269.578
Aprovisionamientos		-110.855	-41.539
<i>Consumo de material deportivo</i>	13	-94.117	-35.733
<i>Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos</i>	13	-16.678	-5.806
Otros ingresos de explotación		716.444	664.114
<i>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</i>	13	453.786	457.377
<i>Subvenciones</i>	11 y 13	262.658	206.736
Gastos de personal		-162.572	-127.136
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>		-121.896	-95.665
<i>Cargas sociales</i>	13	40.676	-31.471
Otros gastos de explotación		-677.738	-749.975
<i>Servicios exteriores.</i>	13	-401.986	-412.557
<i>Tributos.</i>		-1.533	-2.891
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.</i>		13.108	-6.205
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	13	-287.327	-328.322
Amortización del inmovilizado	5 y 6	-12.481	-19.080
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	1.597	4.185
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0	-129
Otros resultados excepcionales		---	3.473
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		26.175	3.490
Gastos financieros	13	-9.763	-334
RESULTADO FINANCIERO		-9.763	-334
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.412	3.156
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	16.359	3.156

Las Notas 1 a 22 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

**Memoria correspondiente al ejercicio
cerrado el 31 de diciembre de 2018**

*Federación Galega de Atletismo
Memoria del ejercicio 2018*

FEDERACIÓN GALEGA DE ATLETISMO

MEMORIA

correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Federación

La Federación Galega de Atletismo (en adelante la Federación) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio e independiente al de sus asociados e integrada por atletas, entrenadores-técnicos, jueces, clubs y otros colectivos interesados estatariamente establecidos, que se dediquen a la práctica del atletismo, el fomento, o desenvolvimiento y organización con carácter exclusivo, la representación de la Real Federación Española de Atletismo y que además, ejerzan, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo. Fue constituida con fecha 27 de marzo de 1921, y reconstituida en el año 1984.

La Federación Galega de Atletismo tiene la consideración de entidad de utilidad pública en los términos establecidos en la Ley orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, y en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, ostentando la representación gallega del deporte del atletismo y correspondiéndoles en exclusiva las siguientes funciones:

- a) Promover, facilitar, planificar, administrar y dirigir la práctica del atletismo en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- b) Desempeñar, respecto a sus asociados, las funciones de tutela, control, coordinación y supervisión.
- c) Reglamentar, organizar, gestionar y controlar las competiciones oficiales de atletismo.
- d) Convocar las selecciones gallegas de atletismo y designar los deportistas que las integren.
- e) Colaborar con las administraciones públicas y con la Real Federación Española de atletismo, así como con las restantes entidades deportivas, en la promoción de sus respectivas modalidades.
- f) Colaborar con la Administración deportiva autonómica en la ejecución de los planes y programas de los deportistas gallegos de alto nivel.
- g) En su caso, y conforme a la normativa que sea aplicable, colaborar y/u organizar las competiciones oficiales y actividades ordinarias de carácter estatal o internacional que se realicen en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- h) Elaborar sus propios reglamentos deportivos.
- i) Colaborar con la Administración deportiva autonómica en la formación de entrenadores, jueces y árbitros según la normativa que sea aplicable.

La Federación, además de sus competencias propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del atletismo, ejerce en régimen de exclusividad las siguientes funciones públicas delegadas:

- a) Cualificar y organizar en su caso las actividades y competiciones de ámbito autonómico. Para estos efectos, la organización de tales competiciones se entiende referida a la regulación del marco general de las mismas, según se establezca en la normativa federativa correspondiente.
- b) Promoción general del atletismo en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.
- c) Representar a la Comunidad Autónoma de Galicia en las actividades y competiciones deportivas de su modalidad, de acuerdo con la normativa que sea aplicable.
- d) Organizar las competiciones oficiales autonómicas federadas de atletismo.
- e) Expedir licencias deportivas para la práctica del atletismo en los términos establecidos en la Ley 3/2012 del deporte de Galicia.
- f) Asignar las subvenciones y ayudas de carácter público concedidas a través de la federación y controlar que sus asociados hagan una correcta aplicación de las mismas.
- g) Garantizar el cumplimiento de las normas de régimen electoral en los procesos de elección de sus órganos representativos y de gobierno, así como de los demás derechos y obligaciones derivados del cumplimiento de sus respectivos estatutos.
- h) Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos por la Ley 3/2012 del deporte de Galicia y por sus disposiciones de desarrollo, de acuerdo con sus respectivos estatutos y reglamentos.
- i) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Comité Galego de Xustiza Deportiva.
- j) Colaborar con las administraciones públicas competentes en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como en la prevención de la violencia en el deporte. A estos efectos, y entre otras acciones, las federaciones deportivas gallegas instruirán y resolverán los expedientes sancionadores que en el ámbito del dopaje se sustancien, de acuerdo con lo establecido en el Título VII de la Ley 3/2012 del deporte de Galicia.
- k) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.
- l) Cualquier otra que les sea atribuidas por la legislación vigente.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avenida de Glasgow, número 13 (Complejo Deportivo de Elviña) en La Coruña, contando con las siguientes delegaciones:

- *Delegación de Atletismo de Ferrol*: Pista Polideportiva "A Malata" - A Malata Serantes, s/n, Ferrol (La Coruña).
- *Delegación de Atletismo de Santiago*: Estadio da Universidade, Avda. Novoa Santos, s/n, Santiago (La Coruña)
- *Delegación de Atletismo de Lugo*: Avda. Filarmónica Lucense, nº 3,. Edif. Municipal, Estadio de Atletismo Gregorio Pérez Rivera, Lugo
- *Delegación de Atletismo de Orense*: C/ Noriega Varela, 12, Bajo, Orense.
- *Delegación de Atletismo de Pontevedra*: Estadio de la Juventud (CGTD), c/ Fernando Olmedo, Pontevedra.
- *Delegación de Atletismo de Vigo*: Casa do Deporte, oficina 21, c/ Fotógrafo Luis Ksado, nº 17, Vigo (Pontevedra)

- *Delegación de Atletismo de O Barco de Valdeorras*: Estadio Calabagueiros - c/
Rio Mariñan, s/n, O Barco de Valdeorras (Orense)

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Federación-

Estas cuentas anuales se han formulado por el Órgano de Administración de la Federación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de febrero de 1994.

b) Imagen fiel-

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación. Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Federación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de Federaciones Deportivas.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables-

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que

podieran afectar a las políticas contables adaptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionadas. La Junta Directiva es el órgano encargado de preparar la documentación, que se somete a la Comisión Delegada y que a su vez la filtra para pasar a la Comisión General.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base del juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Órgano de Administración de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4a, 4b y 4c).
- El cálculo de provisiones (nota 4f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido un cambio de estimación contable referente a la vida útil de los activos materiales e intangibles .

El Órgano de Administración de la Federación ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando normalmente. Al respecto considera que seguirá contando con el apoyo financiero de la Administración Pública Autonómica, el cual resulta imprescindible para la realización de los fines sociales.

e) Comparación de la información-

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se describe en la nota 2.i) de esta memoria, durante el ejercicio 2018, la Federación ha procedido al registro contable con efecto retroactivo de la subsanación de errores procedentes de ejercicios anteriores. A pesar de ello,

no se ha procedido a adaptar cifras comparativas, debido a que las subsanaciones de los mencionados errores han sido consideradas como poco significativas.

f) Agrupación de partidas-

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Elementos recogidos en varias partidas-

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores-

Los únicos ajustes realizados en las cuentas anuales del ejercicio 2018, como consecuencia de errores detectados en el ejercicio son los siguientes:

- Se han regularizado saldos de inmovilizado por importe de 1.618 euros.
- Se han regularizado saldos de deudores arrastrados de ejercicios anteriores por importe de 6.953 euros.
- Se han regularizado saldos acreedores arrastrados de ejercicios anteriores por importe de 7.774 euros.

El efecto conjunto de los errores detectados y recogido en ingresos extraordinarios, supone un total de 13.109 euros.

j) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por la Junta Directiva de la Federación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	16.359
	16.359

Aplicación:	
A Compensación de pérdidas ejercicios anteriores	16.359
	16.359

No existen limitaciones para la aplicación del resultado del ejercicio excepto, aquellas que se derivan de la propia naturaleza de la Federación. En ningún caso podrán repartirse beneficios entre sus miembros.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible-

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a.1.) Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizado material-

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En el caso del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Federación incluye en el coste, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Federación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	
	2018	2017
Mobiliario	20	10
Equipos para proceso de información	8	8
Aplicaciones informáticas	6	8
Otro inmovilizado material	10	10

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Federación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Federación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes preparados por la Dirección. Para ello tiene en cuenta, tanto previsiones de

resultados, como previsiones de inversiones y evolución del fondo de maniobra. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, y son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones así preparadas son aprobadas por el Órgano de Administración de la Federación.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo

(unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

c) Instrumentos financieros-

c.1.) Activos financieros:

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no

teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes*

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, en lo referente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su valor nominal, dado que se espera recibir su importe en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Federación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Federación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es realizar un análisis específico para cada deudor en función de la solvencia del mismo.

Baja:

La Federación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

c.2.) *Pasivos financieros:*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método

del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales y otras cuentas a pagar que tienen vencimiento no superior a un año, no tienen tipo de interés contractual y se espera pagarlos en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre beneficios-

La Federación está sujeta al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos establecido por la Ley 49/2002, para lo cual debe registrar se en la Agencia Pública, cuyos tramites se han realizado en el 2019, estando todas las actividades realizadas exentas de este impuesto.

En el 2018 se ha acogido provisionalmente al Régimen de exención parcial (LIS, art. 109,110,111) por lo que el impuesto de sociedades de este ejercicio asciende a 53, 22 €.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio **de devengo**, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Provisiones y contingencias-

El Órgano de Administración de la Federación en la formulación de las cuentas

anuales diferencia entre:

- *Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas

anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Federación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* Mientras tienen el carácter de

reintegrables se contabilizan como pasivos.

- *Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance al cierre ha sido el siguiente:
Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	6.776	13.031		19.807
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	-4.272	-3.030		-7.302
	-4.272			
Inmovilizado Intangible Neto	2.504			12.505

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones y otros	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	8.234	-1458	6.776
	8.234	-1.458	6.776
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-7.068	2.891	-4.177
	-7.068	-2.796	-4.177
Inmovilizado Intangible Neto	1.166		2.599

Se realizó un ajuste en la amortización del año anterior de + 95€

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se pueda estimar con fiabilidad.

Al cierre del ejercicio 2018 la Federación no tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso .

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance al cierre es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	229.687	27.294	0	256.9820
	229.687	27.294	0	256.9820
Amortización Acumulada:		-8.291		
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-160.345		0	-168.636
	-160.345	-8.291	0	-168.636
Inmovilizado Material Neto	69.342			88.345

Ejercicio 2017

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Otros	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	187.220	4.133	26.634	217.986
	187.220	4.133	26.634	217.986
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	-120.196	-19.080	-7.842	-147.118
	-120.196	-19.080	-7.842	-147.118
Inmovilizado Material Neto	67.024			70.868

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha regularizado elementos por un importe de +11.701 euros, y las amortizaciones por importe de +13.227 euros.

En el ejercicio 2018 ha recibido subvenciones para inmovilizado por importe de 10.000 € y en el 2017 la Federación no ha recibido subvenciones destinadas a la compra de inmovilizado.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Federación no ha capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

7. **Activos financieros**

a) ***Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas***

Clases	Euros	
	Instrumentos financieros a corto	Total
	Créditos y otros	
Categorías		

	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	180.378	174.742	180.378	174.742
	180.378	174.742	180.378	174.742

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Tesorería	29.661	13.273

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe han sido las siguientes:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Al inicio del ejercicio	Reconocidos en el ejercicio	Al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	33.620		33.620

Ejercicio 2017

	Euros		
	Al inicio del ejercicio	Reconocidos en el ejercicio	Al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	29.557	4.063	33.620

La Federación no ha procedido a registrar en el ejercicio 2018 saldos deudores fallidos (6.205 euros en el ejercicio 2017).

c) Activos valorados a valor razonable

La Federación no dispone de activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Fondos propios

El análisis de los movimientos de las cuentas de fondos propios, se resume en la siguiente tabla:

	Euros				
	Fondo social	Reservas	Resultado negativos ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total fondos propios
Saldo al cierre del ejercicio 2016	6.007	21.454	-128.503	-75.746	-176.788
Ajustes por errores				-32.085	-32.085

Saldo al inicio del ejercicio 2017	6.007	21.454	-128.503	-75.746	-176.788
Distribución resultado ejercicio anterior			--75.746	75.46	
Ajustes por errores		-272			-272
Resultado del ejercicio				3.156	3.156
Saldo al cierre del ejercicio 2017	6.007	21.454	-128.503	-75.746	-176.788
Saldo al inicio del ejercicio 2018	6.007	21.181	--204.248	3.156	-173.904
Distribución resultado ejercicio anterior			-204.248	3.156	-201.095
Ajustes por errores					
Resultado del ejercicio			-201.095	16.359	-157.547
Saldo al cierre del ejercicio 2018	6.007	21.181	-201.095	16.359	-157.547

9. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2018

Provisiones a Largo Plazo	Euros		
	Saldo Inicial	Aplicaciones	Saldo final
Impuestos	0	0	----
	0	0	----

Ejercicio 2017

Provisiones a Corto Plazo	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Impuestos	6.570	0
	6.570	0

Durante el ejercicio 2017 se procedió a aplicar la provisión dotada en el ejercicio 2015, por importe de 6.570 euros correspondiente la sanción impuesta por la AEAT por la presentación fuera de plazo del resumen anual de IRPF del ejercicio 2013.

10. Pasivos financieros

Clases Categorías	Euros							
	Instrumentos financieros a l/p		Instrumentos financieros a c/p				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con entidades de crédito		Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2016
Débitos y partidas a pagar	0	0	39.809	63.341	466.760	234.075	506.571	234.075
	0	0	39.809	63.341	466.760	234.075	506.571	234.075

La clasificación, atendiendo a su vencimiento, de los pasivos financieros a largo plazo de la Federación, se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2018

	Euros
	2018
Deudas a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	0
Total	0

No se detalla el vencimiento de los pasivos financieros a corto plazo, toda vez que vencen en su práctica totalidad en el ejercicio 2018.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago ni incumplimiento de las condiciones contractuales en relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

	Euros			
	2018		2017	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	100.000	60.190	100.000	39.205
Líneas de descuento			61.000	
Otras			3.000	-438

La Sociedad no tiene deudas garantizadas con garantía real.

11. Subvenciones recibidas

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Federación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2018

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Trasposos a resultados	Saldo Final
Diputación de A Coruña	Local	1.467	-314	1.153
Diputación de A Coruña	Local	7.498	-600	6.898
Diputación de A Coruña	Local	9.350	-600	8.750
Xunta	Local	10.000	-83	9.917
TOTAL		28.315	-1.597	26.718

Ejercicio 2017

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Trasposos a resultados	Saldo Final
Diputación de A Coruña	Local	2.268	-918	1.350

Diputación de A Coruña	Local	9.298	-2.064	7.234
Diputación de A Coruña	Local	10.935	-1.203	9.732
TOTAL		22.501	-4.185	18.315

Las subvenciones de capital concedidas por la Diputación de A Coruña y Xunta para equipamiento se imputan a resultados a medida que se va amortizando el activo, en función del porcentaje de la subvención concedida con respecto al valor del bien.

Ejercicio 2018

Importe de la Subvención	Año de concesión	Aplicado para	Imputación a resultados	
			Acumulada	En el año
6.299	2012	Sistema de control y cronometraje de carreras	4.832	314
11.997	2015	Sistema de Cronometraje por Transponedor	4.499	600
11.983	2016	Sistema de cronometraxe de video Finish	2.634	600
10.000	2018	Material para lanzamientos	0	83

Ejercicio 2017

Importe de la Subvención	Año de concesión	Aplicado para	Imputación a resultados	
			Acumulada	En el año
6.299	2012	Sistema de control y cronometraje de carreras	4.949	918
11.997	2015	Sistema de Cronometraje por Transponedor	4.764	2.064
11.983	2016	Sistema de cronometraxe de video Finish	2.251	1.203

Las subvenciones de explotación recibidas en el 2018 de 262.659 euros y en ejercicio 2017 por un importe de 206.736 euros, han sido **imputadas en los mismos ejercicios de su concesión**, debido a que han sido concedidas para destinarlas a la realización de los diversos campeonatos desarrollados por la Federación (ver nota 13).

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Federación ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

12. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas, es la siguiente:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

SALDOS DEUDORES	Euros	
	2018	2017

Otros Organismos Oficiales, deudores por subvenciones concedidas	10.000	18.524
Organismos de la Seguridad Social		22.872
Hacienda Pública deudora por retenciones	523	1.332
	10.523	42.728

El saldo de los organismos oficiales deudores por subvenciones para el ejercicio 2018, por importe de 10.000 euros (18.524 euros en el ejercicio 2017), está detallado en la nota 13.

SALDOS ACREEDORES	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública acreedora por IVA	84	2.626
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	10.071	8.439
Organismos de la Seguridad Social	4.642	3.457
	14.797	14.523

13. Ingresos y gastos

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Aprovisionamientos”, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Consumos de mercaderías:		
Compra de material deportivos, de entrenamiento y de competición	94.177	35.733
	94.177	35.733
Consumos de materias primas y otros consumibles:		
Compra de trofeos y de medallas	16.678	5.806
	16.678	5.806

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Cargas sociales”, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Seguridad social a cargo de la empresa	40.676	31.471
	40.676	31.471

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas es el siguiente:

Entidad	Concepto	Euros	
		2017	
Xunta de Galicia	Convenio colaboración anual	196.437	184.196
Diputación de Pontevedra	Subvenciones para campeonatos	16.000	18.000
Diputación de Ourense	Subvenciones para campeonatos	8.000	4.540
Otros	Ingresos para actividad	42.222	--
Total		262.659	206.736

*Federación Galega de Atletismo
Memoria del ejercicio 2018*

El detalle de las subvenciones de explotación pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Diputación de Ourense	8.000	4.540
Diputación de Pontevedra	6.000	2.000
Diputación de A Coruña	0	11.983
Diputación de Lugo	6.000	
Total	20.000	18.524

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Otros gastos de explotación”, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Otros gastos de explotación:		
Servicios exteriores	401.986	412.557
<i>Reparaciones y conservación</i>	23.909	19.563
<i>Servicios profesionales</i>	52.721	35.831
<i>Servicios profesionales indep.jueces</i>	142.847	90.840
<i>Servicios profesionales indep.medicos</i>	10.215	6.027
<i>Pagos personal profesional</i>		9.588
<i>Sueldos PGTA</i>		17.520
<i>Primas de seguros</i>	102.383	142.675
<i>Servicios bancarios y similares</i>		15.423
<i>Suministros</i>		17.836
<i>Otros servicios (correos, papeleria, mat.oficina, desplazamientos....)</i>	69.911	57.253
Tributos	1.533	2.891
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	-13.108	6.205
<i>Correcciones valorativas</i>	-13.108	----
<i>Fallidos</i>		6.205
Otros gastos de gestión corriente	287.327	328.322
<i>Tecnificación de atletas</i>	14.799	37.791
<i>Premios</i>	46.893	39.786
<i>Gastos de desplazamientos jueces, atletas...</i>	181.902	165.300
<i>Gastos para organización de acontecimientos deportivos</i>	43.733	85.445
	677.738	749.975

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Ingresos federativos” y “Otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente”, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Ingresos federativos	271.782	378.772
<i>Licencias</i>	133.180	261.415
<i>Patrocinios</i>	14.000	6.748
<i>Ingresos por participar en competiciones</i>		----
<i>Seguro deportivo</i>	123.762	86.969
<i>Ingresos cursos y congresos</i>	40	21.600
<i>Publicidad e imagen</i>	800	1.959
<i>Ingresos varios</i>		80
Ingresos accesorios	453.786	348.183
<i>Ing. por organización de acontecimientos deportivos</i>	453.786	327.331
<i>Ingresos por arrendamientos</i>		20.853
<i>Otros ingresos accesorios</i>		----
	725.568	726.955

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han realizado ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Los gastos financieros soportados en el ejercicio 2018, se corresponden principalmente con los intereses de deudas con entidades de crédito devengados por las financiaciones recibidas por importe de 9.763 euros (334 euros en el ejercicio 2016).

En el ejercicio 2018 el desglose de "Otros resultados excepcionales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con regularizaciones de saldos, de igual forma que en el ejercicio 2017.

14. Operaciones con partes vinculadas

Retribuciones a la Junta Directiva

Los cargos de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por el ejercicio de su cargo. Asimismo tampoco existen anticipos o créditos concedidos a los mismos.

El 19 de mayo de 2018 se ha procedido al nombramiento de D. Carlos Castro Vicente como Secretario de la Junta Directiva en sustitución de Dña. Dolores Rojas. Como consecuencia de las elecciones de 10 de noviembre de 2.018 se cambió la Junta Directiva.

Los importes recibidos por los miembros de la Junta Directiva por otros conceptos son los siguientes:

JUNTA DIRECTIVA	2018	2017
Sueldos	57.159	42.646
Diets	32.033	16.600

Retribuciones por prestaciones de servicios	19.494	3.200
TOTAL	108.686	62.446

Los sueldos devengados en el ejercicio se corresponden al importe recibido por dos vocales de la Junta Directiva, además de los percibidos por la Tesorera y el Secretario de la Federación por funciones de administración.

Las Dietas corresponden tanto a importes percibidos por ser miembros de la Junta Directiva, como de las Comisiones Delegadas y de las Asambleas Generales.

Las Retribuciones por prestación de servicios se corresponden con las percibidas por los miembros de la Junta Directiva por su actuación como jueces en distintas pruebas y por los servicios profesionales de asesoría económica que presta uno de los miembros de la Junta.

Los importes recibidos por el equipo técnico son los siguientes:

EQUIPO TÉCNICO	2018	2017
Sueldos	24.287	0
Dietas	2.376	3.090
Retribuciones por prestaciones de servicios	3.906	9.710
TOTAL	30.569	12.800

15. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Federación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria. Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Federación no ha realizado inversiones por este concepto.

16. Otra información

Empleo

El número de personas empleadas a final de ejercicio, detallado por categorías y distinguiendo por sexo, es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Monitores	2	2		
Administrativos	4	3	4	4
Personal cualificado		1	----	1
	6	6	4	5

17. Cuadro de financiación

Los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital

circulante, se detallan a continuación:

Aplicaciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Orígenes	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Recursos aplicados en las operac.	----	-----	Recursos procedentes de las operac.	28.862	24.385
Adquisición de inmovilizado:			Deudas a largo plazo	----	----
Inmovilizado intangible	13.032	----	Subvenciones de capital	10.000	----
Inmovilizado material	27.294	4.133	Enajenación de inmovilizado		
Cancel. o trasp. a CP deuda LP			Inmovilizado material	----	----
Empréstitos y otros pasivos análogos	8.532	2.546	Ajustes de errores (nota 2.i)		
Total aplicaciones	48.858	6.679	Total orígenes	38.862	24.385
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	-----	17.707	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)	9.996	-----

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
Existencias				182
Deudores		37.092	75.026	
Acreedores	1.831			54.206
Tesorería	16.389			1.604
Ajustes por periodificación	8.876			1.328
TOTAL	27.096	37.092	75.026	57.320
VARIAC. DEL CAPITAL CIRCULANTE	-9.996		17.707	

18. Bases de liquidación del presupuesto y conciliación del presupuesto con la cuenta de pérdidas y ganancias

Los criterios de liquidación del presupuesto se basan en los siguientes conceptos generales:

- Cumplimiento del principio de legalidad: el presupuesto es liquidado en base a las normas legales establecidas por la legislación estatal y autonómica, dentro de los marcos normativos vigentes del deporte, de las subvenciones, contables, laborales y fiscales.
- Todos los gastos e ingresos han sido incluidos en la liquidación presupuestaria, siendo su resultado final igual al de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que no presenta conciliación entre ambos documentos.

19. Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias

Las diferencias de criterios y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias, son las siguientes:

Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado contable: Beneficio (Pérdida)	16.359	3.156
- Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestarios:		
Inversiones en Activos	-40.326	-4.133
Subvenciones de Capital traspasadas al resultado	-1.597	-4.185
Cancel. o trasp. a c/p de deudas a l/p	-8.532	-2.546
+ Gastos que no suponen pagos inmediatos a efectos del presupuesto:		
Amortizaciones	12.482	19.080
Subvenciones de capital recibidas en el ejercicio	10.000	----
Enajenación de activos	----	129
Deterioro de operaciones comerciales y fallidos	6.205

Ajustes cuentas inmovilizado	1.618	----
Liquidación del presupuesto: Superavit (Déficit)	-9.996	17.707

20. Liquidación presupuestaria de ingresos y gastos

El cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos del ejercicio es el siguiente:

	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	Diferencia entre os orzamentos do e o peche provisional 2	Porcentaxe de diferencia	% sobre o 100%
Resultado do exercicio	-12.310,20	16.359,03		%	%
I: TOTAL INGRESOS	1.009.801,00	1.148.726,85	138925,85	12,09%	100,00%
1. Subvencións convenio Xunta de Galicia 2018	186.437,00	206.437,00	20.000,00 €	9,69%	18,87%
2. Servicios Provinciais da Xunta de Galicia: XOGADE	45.500,00	49.343,71	3.843,71 €	7,79%	4,49%
3. Deputacións Provinciais	61.710,00	63.550,14	1.840,14 €	2,90%	5,58%
4. Concellos galegos	200.350,00	237.266,40	36.916,40 €	15,56%	22,29%
5. Ingresos propios	244.804,00	264.352,37	19.548,37 €	7,39%	23,78%
6. Outros ingresos	271.000,00	327.777,23	56.777,23 €	17,32%	24,99%
II: TOTAL GASTOS	1.022.111,20	1.132.367,82	110.256,62 €	9,74%	100,00%
1. Correos e comunicacións	15.000,00	20.973,33	5973,33 €	28,48%	1,71%
2. Persoal federativo: sede central e delegacións	126.792,29	135.407,80	8615,51 €	6,36%	12,44%
3. Servicios externos	39.350,00	52.305,39	12955,39 €	24,77%	4,93%
4. Campionatos de Galicia	68.296,98	81.259,19	12962,21 €	15,95%	7,50%
5. Outras competicións	144.102,47	149.890,62	5788,15 €	3,86%	14,74%
6. Outros gastos de competicións	227.189,70	309.301,25	82111,55 €	26,55%	25,88%
7. Seleccións galegas	42.000,00	38.365,07	-3634,93 €	-9,47%	3,33%
8. Plan Galego de Tecnificación	131.794,76	100.259,75	-31535,01 €	-31,45%	9,51%
9. Gastos directos por actividades	15.000,00	11.996,38	-3003,62 €	-25,04%	1,17%
10. Compras	34.000,00	55.798,86	21798,86 €	39,07%	4,06%
11. Seguros	98.500,00	104.863,19	6363,19 €	6,07%	9,99%
12. Gastos de amortizacións	17.000,00	12.481,94	-4518,06 €	-36,20%	1,82%
13. Gastos bancarios	8.000,00	9.763,59	1763,59 €	18,06%	0,91%
14. Imprevistos e outros gastos	5.000,00	29.165,35	24165,35 €	82,86%	0,48%
15. Gastos IRPF (Facenda)	18.000,00	20.536,11	2536,11 €	12,35%	1,53%
16. Equilibrio presupuestario por deudas no cobradas	32.085,00	0,00	-32085,00 €	-100,00%	0,00%

21. Ingresos y gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias

La clasificación de los ingresos y gastos por naturaleza de la cuenta de pérdidas y ganancias en gastos por actividad se refleja en los siguientes cuadros :

	PRESUPUESTO 2018	REALIZADO 2018	Diferencia entre os orzamentos do e o peche provisional 2	Porcentaxe de diferencia	% sobre o 100%
I: DETALLE TOTAL INGRESOS	1.009.801,00	1.148.726,85	138.925,85	12,09%	100,00%
1. Subvención convenio Xunta de Galicia	186.437,00	206.437,00	20.000,00 €	9,69%	18,87%
Gastos xerais de funcionamento	46.609,00	46.609,00	0,00 €	0,00%	4,26%
Actividade deportiva ordinaria	102.828,00	102.828,00	0,00 €	0,00%	9,40%
Tecnificación e Rendimiento no CGTD	25.000,00	25.000,00	0,00 €	0,00%	2,29%
Rendemento	0,00	0,00	0,00 €	0,00%	0,00%
Fomento do deporte maiores de 40 anos- programa	0,00	0,00	0,00 €	0,00%	0,00%
Proxectos de Especial Relevancia	12.000,00	22.000,00	10.000,00 €	0,00%	2,01%
Outras actividades de promoción e fomento- programa	0,00	0,00	0,00 €	0,00%	0,00%
SUBVENCION EQUIPAMIENTOS	0,00	10000,00	10.000,00 €	0,00%	0,91%
2. Servicios Provincias Xunta (XOGADE)	45.500,00	49.343,71	3843,71 €	7,40%	4,49%
A Coruña	7.000,00	7.681,34	681,34 €	0,00%	0,61%
Ferrol	6.500,00	6.604,00	104,00 €	0,00%	0,60%
Santiago	7.000,00	6.880,00	-120,00 €	0,00%	0,70%
Lugo	6.000,00	5.560,28	-439,72 €	0,00%	0,51%
Ourense	8.000,00	8.428,53	428,53 €	0,00%	0,77%
O Barco	2.000,00	2.461,05	461,05 €	0,00%	0,22%
Pontevedra	5.000,00	7.687,67	2687,67 €	0,00%	0,70%
Vigo	4.000,00	4.040,84	40,84 €	0,00%	0,37%
3. Deputacións Provinciais	61.710,00	63.550,14	1.840,14 €	-1,50%	5,58%
Deputación da Coruña	35.010,00	29.010,00	-6000,00 €	0,00%	2,65%
* VI Circuito Carreiras Populares	29.010,00	29.010,00	0,00 €	0,00%	0,00%
* Outras subvencións	6.000,00	0,00	-6000,00 €	0,00%	0,00%
Deputación de Lugo- Copa Deputación	6.000,00	6.000,00	0,00 €	0,00%	0,55%
Deputación de Ourense- Copa Deputacion	4.700,00	4.540,14	-159,86 €	0,00%	0,19%
Deputación de Ourense- CAMP. ESPAÑA SUB -20	0,00	8.000,00	8000,00 €		0,73%
Deputación de Pontevedra	16.000,00	16.000,00	0,00 €	0,00%	1,46%

4. Concellos galegos	200.350,00	237.266,40	36.916,40 €	17,83%	22,29%
A Coruña	75.000,00	85.678,42	10.678,42 €	12,46%	7,83%
Cantones de Marcha	53.000,00	54.855,00	1855,00 €		
Competiciones en pista/cross	3.000,00	9.823,69	6823,69 €		
Competiciones en ruta	16.000,00	18.076,13	2076,13 €		
Licenzas de día	3.000,00	2.923,60	-76,40 €		
Lugo	2.000,00	4.000,00	2000,00 €	50,00%	0,37%
Competiciones en pista/cross	2.000,00	4.000,00	2000,00 €		
Competiciones en ruta	0,00	0,00	0,00 €		
Licenzas de día	0,00	0,00	0,00 €		
Ourense	11.000,00	12.654,18	1654,18 €	29,95%	1,44%
Competiciones en pista	0,00	4950,00	0,00 €		
Competiciones en ruta/cross	3.000,00	2.064,18	0,00 €		
Licenzas de día	8.000,00	5.640,00	0,00 €		
Pontevedra	6.000,00	5.904,59	-95,41 €	-1,62%	0,54%
Competiciones en pista	6.000,00	4.574,19	-1.425,81 €		
Competiciones en ruta/cross	0,00	1112,00	1.112,00 €		
Licenzas de día	0,00	218,40	218,40 €		
Santiago	46.000,00	46.195,33	195,33 €	-1,55%	4,14%
Corresan 2018	12.500,00	12.500,00	0,00 €		
San silvestre 2018	20.500,00	20.895,33	395,33 €		
Competiciones en pista	0,00	0,00	0,00 €		
Competiciones en ruta/cross	10.000,00	10.000,00	0,00 €		
Licenzas de día	3.000,00	2.800,00	-200,00 €		
Ferrol	3.800,00	5.100,00	1300,00 €	25,49%	0,48%
Competiciones en pista	400,00	0,00	-400,00 €		
Competiciones en ruta/cross	2.500,00	3.400,00	900,00 €		
Licenzas de día	900,00	1700,00	800,00 €		
Vigo	0,00	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00%
Competiciones en pista	0,00	0,00	0,00 €		
Competiciones en ruta/cross	0,00	0,00	0,00 €		
Licenzas de día	0,00	0,00	0,00 €		
Outros concello Delegación A Coruña	13.000,00	14.043,91	1043,91 €	16,76%	1,43%
Competiciones en pista	0,00	0,00	0,00 €		
Competiciones en ruta/cross	8.500,00	11.903,46	3403,46 €		
Licenzas de día	4.500,00	2.140,45	-2359,55 €		
Outros concello Delegación Ferrol	6.000,00	5.576,28	-423,72 €	-7,60%	0,51%
Competiciones en pista	0,00	350,00	350,00 €		
Competiciones en ruta	4.000,00	4.201,08	201,08 €		
Licenzas de día	2.000,00	1.025,20	-974,80 €		
Outros concello Delegación Santiago	24.000,00	31.019,69	7019,69 €	29,09%	3,09%
Competiciones en pista	0,00	2042,88	2042,88 €		
Competiciones en ruta/cross	16.000,00	22.131,45	6131,45 €		

Licencias de día	8.000,00	6.845,36	-1154,64 €		
Outros concello Delegación Lugo	4.600,00	8.307,29	3707,29 €	44,63%	0,76%
Competiciones en pista	0,00	0,00	0,00 €		
Competiciones en ruta/cross	4.000,00	7.293,29	3293,29 €		
Licencias de día	600,00	1014,00	414,00 €		
Outros concello Delegación Ourense	2.150,00	2.117,71	-32,29 €	-1,52%	0,19%
Competiciones en pista	0,00	0,00	0,00 €		
Competiciones en ruta	1.500,00	1.324,56	-175,44 €		
Licencias de día	650,00	793,15	143,15 €		
Outros concello Delegación Pontevedra	1.200,00	6.182,65	4982,65 €	80,59%	0,57%
Competiciones en pista	0,00	0,00	0,00 €		
Competiciones en ruta/cross	500,00	5098,65	4598,65 €		
Licencias de día	700,00	1084,00	384,00 €		
Outros concello Delegación Vigo	1.200,00	932,71	-267,29 €	-28,66%	0,09%
Competiciones en pista	700,00	0,00	-700,00 €		
Competiciones en ruta/cross	200,00	629,11	429,11 €		
Licencias de día	300,00	303,60	3,60 €		
Outros concello Delegación O Barco Valdeorras	4.400,00	9.553,64	5153,64 €	53,94%	0,87%
Competiciones en pista	2.000,00	0,00	-2000,00 €		
Competiciones en ruta/cross	2.000,00	9.328,24	7328,24 €		
Licencias de día	400,00	225,40	-174,60 €		
5. Ingresos propios	244.804,00	264.352,37	19.548,37 €	5,85%	23,78%
Licencias federativas de atletas fichados Galicia	118.704,00	128.799,19	10.095,19 €	6,38%	11,59%
* A Coruña	13.500,00	15.850,00	2.350,00 €		
* Ferrol	6.500,00	6.820,00	320,00 €		
* Santiago	18.000,00	20.435,00	2.435,00 €		
* Lugo	12.500,00	12.802,00	302,00 €		
* Ourense	11.500,00	8.017,00	-3.483,00 €		
* O Barco	6.000,00	2.864,00	-3.136,00 €		
* Pontevedra	11.500,00	11.585,00	85,00 €		
* Vigo	18.000,00	22.068,00	4.068,00 €		
Licencias atletas Independientes o fichados fora Galicia	5.500,00	4.440,19	-1.059,81 €		
Total licencias federativas de xuíces	3.774,00	4.428,00	654,00 €		
Total licencias federativas de adestradores	1.740,00	3.180,00	1.440,00 €		
Total licencias federativas de clubes	10.190,00	16.310,00	6.120,00 €		
Seguro deportivo por estamentos	95.000,00	102.383,18	7.383,18 €	4,86%	9,13%
* Atletas	91.200,00	98.193,06	6.993,06 €		
* Adestradores	1.000,00	1.429,52	429,52 €		
* Xuíces	2.800,00	2.760,60	-39,40 €		
Curso Escola Galega de	0,00	0,00	0,00 €	0,00%	0,00%

Adestradores					
Curso de Xuíces (Xuiz Territorial)	600,00	470,00	-130,00 €	-27,66%	0,05%
Patrocinios privados	10.500,00	11.500,00	1.000,00 €	8,70%	1,05%
* Abanca: Liga Escolar	6.500,00	6.500,00	0,00 €		
* Hospital Polusa (Lugo)	2.000,00	2.500,00	500,00 €		
* Hospital Cosaga (Ourense)	2.000,00	2.500,00	500,00 €		
Cánon inclusión probas no calendario galego	20.000,00	21.200,00	1.200,00 €	6,54%	1,96%
6. Outros ingresos	271.000,00	327.777,23	56.777,23 €	0,88%	24,99%
Real Federación Española de Atletismo	15.000,00	22.558,26	7.558,26 €	-37,78%	1,00%
Organización pruebas extra municipales	93000,00	73537,15	-19462,85 €	-24,77%	6,81%
Organización competicións de pista	15.000,00	19.174,97	4174,97 €	24,91%	1,83%
* A Coruña		4.135,55			
* Ferrol		2.603,49			
* Santiago		1.012,97			
* Lugo		0,00			
* Ourense		2.551,37			
* O Barco		695,51			
* Pontevedra		3.004,25			
* Vigo		5.171,83			
Organización competicións de ruta, cross, monataña e trail	68.000,00	44.462,43	-23537,57 €	-52,94%	4,06%
* A Coruña		9.822,85			
* Ferrol		10.342,78			
* Santiago		16.271,05			
* Lugo		3.065,80			
* Ourense		548,41			
* O Barco		1.193,14			
* Pontevedra		2.703,60			
* Vigo		514,80			
Licenzas de día das probas extra municipales	10.000,00	9.899,75	-100,25 €	0,99%	0,92%
* A Coruña		1.284,80			
* Ferrol		2.958,05			
* Santiago		2.386,00			
* Lugo		151,20			
* Ourense		300,40			
* O Barco		118,00			
* Pontevedra		1.545,60			
* Vigo		1.155,70			
Ingresos pasarelas de organizadores	160.000,00	226.688,31	66688,31 €	12,57%	16,73%
Outros ingresos	3.000,00	4.993,51	1993,51 €	39,92%	0,46%
II: DETALLE TOTAL	1.022.111,20	1.132.367,82	110.256,62 €	2,09%	100,00%

GASTOS					
1. Correos e comunicacións	15.000,00	20.973,33	5973,33 €	16,07%	1,71%
Correos e comunicacións	15.000,00	20.973,33	5973,33 €		
2. Gastos de persoal federativo	126.792,29	135.407,80	8615,51 €	2,40%	12,44%
Persoal federativo: sede central e delegacións	126792,29	135407,80	8615,51 €		
* Secretaria Xeral da FGA	19919,65	16310,60	-3.609,05 €		
* Tesoureira da FGA	19155,12	19262,88	107,76 €		
* Administrativa Y Gremio da FGA	16680,84	26912,36	10.231,52 €		
* Diretor de Comunicación	6000	6000	0,00 €		
* Diretor Estadística	6000	6000	0,00 €		
* Carreiras Galegas	10510,68	9021,48	-1.489,20 €		
* Persoal das Delegacións da FGA	30000	29160	-839,52 €		
* Seguridade Social do persoal federativo	18526	22740	4.214,00 €		
3. Servizos externos	39.350,00	52.305,39	12.955,39 €	23,47%	4,93%
Reparación e conservación de equipos	1.400,00	2.550,14	1150,14 €		
Mantemento programación: maquinaria e equipos	13.000,00	21.358,42	8358,42 €		
Servizos profesionais: abogado, notario, asesoría...)	19.000,00	22.009,65	3009,65 €		
* Abogado	7.500,00	7.457,28	-42,72 €		
* Asesoría Laboral y fiscal	3.000,00	4.151,57	1151,57 €		
* Servizos medicos	8.000,00	9.865,00	1865,00 €		
* Outros (notarios, procuradores...)	500,00	535,80	35,80 €		
Material de oficina	3.500,00	3.597,18	97,18 €		
Suscripción prensa galega	0,00	40,00	40,00 €		
Auditoría interna	0,00	0,00	0,00 €		
Protección de datos	200,00	500,00	300,00 €		
Gala do Atletismo Galego	2.250,00	2.250,00	0,00 €		
4. Campionatos de Galicia	68.296,98	81.259,19	12.962,21	12,73%	7,50%
Campo a Través, Trail e Montaña	6.599,87	6.499,37	-100,50 €	-1,55%	0,62%
04-02 Campionato Galicia Absoluto CT (Ribadavia)	1.970,19	1.970,19	0,00 €		
10-02 Campionato de Galicia Máster CT (Cabanas)	531,44	531,44	0,00 €		
10-06 Campionato de Galicia de Montaña (Esgos)	1.000,00	848,28	-151,72 €		
13-05 Campionato de Galicia de Trail (A Pobra do	500,00	551,22	51,22 €		

Caramiñal)					
28-01 Campionato de Galicia Sub18 e Sub16 CT (A Rúa)	0,00	0,00	0,00 €		
28-01 Campionato Galicia de Cross Curto por Clubs (A Rúa)	2.598,24	2.598,24	0,00 €		
28-01 Memorial Alejandro Lorenzo CT (A Rúa)	0,00	0,00	0,00 €		
Campionatos de Galicia de Ruta	9.359,25	14.321,37	4.962,12 €	17,33%	1,08%
03-06 Campionato de Galicia de Media Maratón (Ribeira)	3.000,00	2.948,00	-52,00 €		
09-09 Campionato de Galicia de 5 Km (Vimianzo)	1.200,00	1.237,50	37,50 €		
10-04 Campionato de Galicia da Milla en Ruta (Santiago)	1.833,55	1.833,55	0,00 €		
11-02 Campionato de Galicia de Marcha en Ruta (Cangas)	794,70	814,23	19,53 €		
15-04 Campionato de Galicia de Maratón (A Coruña)	1.331,00	5.644,80	4313,80 €		
28-07 Campionato de Galicia de 10 km (Marín)	1.200,00	1.843,29	643,29 €		
Campionatos de Galicia de Pista Cuberta	22.847,47	21.367,31	-1.480,16 €	-6,93%	2,06%
13-01 Campionato Galicia Absoluto (Ourense) 13-01	4.338,07	4.338,07	0,00 €		
21-01 Campionato Galicia Sub 23 (A Coruña) 21-01	1.747,68	2.061,11	313,43 €		
24-02 Campionato Galicia Sub 20 e Sub 18 (Ourense)	1.758,83	2.089,67	330,84 €		
11-03 Campionato Galicia Sub 16 (Ourense) 10-03	2.292,40	2.292,40	0,00 €		
25-02 Campionato Galicia Sub 14-12-10 (Ourense)	2.313,53	2.313,53	0,00 €		
27-02 Campionato Galicia Probas Combin. (Lugo)27-28-01	1.769,46	1.769,46	0,00 €		
Campeonato de Galicia Máster (Ourense) 14-01	2.850,93	2.850,93	0,00 €		
07-01 Copa de Clubs Absoluto (Ourense)	947,78	1052,14	104,36 €		
Copa de Galicia Master (Ourense)	798,38	800,00	1,62 €		
Trofeo Inauguración Pista Cuberta	1.185,53	0,00	-1185,53 €		
Control Pista Cuberta (Ourense)	1.154,40	0,00	-1154,40 €		
Campionato Galicia Clubs P. Combinadas (Ourense)	1.690,48	1.800,00	109,52 €		
Camp. Gallego 60 ml y 60	0,00	0,00	0,00 €		

mv PC					
Campionatos de Galicia de Pista Aire Libre	29.490,39	39.071,14	9.580,75 €	2,09%	3,74%
Campionato de Galicia Absoluto (A Coruña)	3.600,00	9.083,53	5.483,53 €		
Campionato de Galicia Sub23 e Sub20	2.700,00	2.094,30	-605,70 €		
26- 05 Campionato de Galicia Sub18 (Ferrol)	2.500,00	2.437,29	-62,71 €		
27- 05 Campionato de Galicia Sub16 (O Barco)	2.400,00	2.517,02	117,02 €		
9-06 Cmpionato Galicia Sub14,12 e 10 (Pontevedra)	2.000,00	4.610,68	2.610,68 €		
16-06 Campionato de Galicia Master (Pontevedra)	2.200,00	2.390,66	190,66 €		
Campionato Galicia de 5000 e 10000 m. (Santiago)	600,00	620,36	20,36 €		
28-01 Campionato Galicia Probas Combinadas (Pontevedra)	1.000,00	960,12	-39,88 €		
03-02 Campionato Galicia Lanzamentos Sub16-18 (Lugo)	569,30	569,30	0,00 €		
10-02 Campionato Galicia Lanzamentos Largos (Pontevedra)	1.197,78	1.197,78	0,00 €		
08-04 Campionato Galicia Pentathlon Lanzam. Máster (Pontev.)	504,46	1419,71	915,25 €		
Campionato Galicia Clubs P. Combinadas (Pontevedra)	2.000,00	2.311,45	311,45 €		
Campionato de Galicia de Marcha Inverno (Naron)	918,85	918,85	0,00 €		
Campionato Galicia Clubs Sub20 y Sub18 (O Barco)	4.000,00	3.217,02	-782,98 €		
12-05 Cmpionato Galicia Clubs Sub14-12-10 (Lugo)	2.000,00	2.605,27	605,27 €		
21-04 Copa de clubs Absoluto (Vigo)	1.300,00	2.117,80	817,80 €		
5. Outras competicións	144.102,47	149.890,62	5.788,15	6,37%	14,74%
Outras competicións de pista	39.948,15	48.925,00	8.976,85	18,35%	4,70%
01-05 XII Memorial Eugenio Torres – Trofeo AVA	600,00	495,00	-105,00		
01-06 XII Trofeo Alfonso Posada	550,00	557,97	7,97		
03-02 Control de Saltos en Pista Cuberta – Lugo 2017/2018	0,00	183,65	183,65		
03-02 I Control de Lanzamentos – 3ºCopa Deputación de Lugo	700,00	275,57	-424,43		
03-06 XLII Trofeo Sociedad Gimnástica de Pontevedra – XXXI	350,00	698,40	348,40		

05-05 Xogade – Atletismo Pista – 3ª Fase Previa Valdeorras 20	350,00	557,05	207,05		
05-05 Xogade – Atletismo Pista – 4ª Fase Ourense 2017/2018	450,00	859,11	409,11		
05-05 Xogade – Atletismo Pista – INF – Combinadas ALE – Rib	600,00	975,50	375,50		
06-05 III Circuito de Pista Concello de Vigo – 4ª Xornada Series	600,00	572,30	-27,70		
06-05 Xogade – Atletismo Pista – BEN – Combinadas INF – Fe	600,00	470,90	-129,10		
06-06 XXXI Trofeo Froiz	500,00	743,62	243,62		
07-01 III Circuito de Pista Concello de Vigo – 1ª Xornada Series	667,80	667,80	0,00		
07-04 Xogade – Atletismo Pista – ALE – Combinadas BEN – A	800,00	799,50	-0,50		
07-04 Xogade – Atletismo Pista – ALE – Combinadas BEN – A	600,00	847,76	247,76		
08-04 Xogade – Atletismo Pista – 2ª Xornada – BEN – ALE – vigo	1.000,00	781,41	-218,59		
08-06 III TROFEO BARBANZA	0,00	1270,00	1270,00		
09-05 XLV Trofeo Boa Vista – XXXI Trofeo Foriz 1ª Xornada	500,00	532,88	32,88		
10-02 I Control de Inverno Sociedad Gimnástica de Pontevedra	184,54	214,54	30,00		
10-06 III Circuito de Pista Concello de Vigo – 5ª Xornada Series	650,00	565,74	-84,26		
12-05 IX Torneo de Lanzamentos Pontevedra	350,00	274,90	-75,10		
12-05 Ourense Termal Meeting	0,00	330,58	330,58		
13-07 Circuito Coruña Corre en Pista Cuberta – 5ª Xornada	450,00	446,36	-3,64		
14*04 Xogade – Atletismo Pista – ALE – Combinadas BEN – N	1.000,00	653,13	-346,87		
14-01 xogade campo a traves Ferrol	0,00	193,86	193,86		
14-04 Xogade – Atletismo Pista – 1ª Xornada – INF – Provincia	1.000,00	979,51	-20,49		
14-04 Xogade – Atletismo Pista – 2ª Fase Previa Valdeorras 20	350,00	622,37	272,37		

14-04 Xogade – Atletismo Pista – 2º Fase Ourense 2017/2018	600,00	849,93	249,93		
14-04 Xogade – Atletismo Pista – 3ª Xornada – BEN – ALE – P	1.000,00	1.108,12	108,12		
14-04 Xogade – Atletismo Pista – 4ª Xornada – INF – Provincia	500,00	615,28	115,28		
14-04 Xogade – Atletismo Pista – BEN – Combinadas INF 2018	0,00	592,57	592,57		
14-06 Circuito Coruña Corre en Pista Cuberta – 4ª Xornada	450,00	470,00	20,00		
14-06 VIII Copa Deputación Lugo – 6ª Xornada	750,00	356,06	-393,94		
15-04 III Circuito de Pista Concello de Vigo – 3ª Xornada Series	600,00	673,60	73,60		
15-12 IV TORNEO SOLIDARIO DE NADAL CELTA DE ATLETISMO	0,00	750,00	750,00		
16-03 IV Trofeo Once Enki Arceclima	654,26	683,20	28,94		
17-02 VIII Copa Deputación Lugo – 4ª Xornada	700,00	436,71	-263,29		
17-03 V Trofeo Atletismo Fontes do Sar	0,00	713,88	713,88		
17-03 Xogade – Atletismo Pista – 1ª Fase Ourense 2017/2018	1.062,56	1.062,56	0,00		
17-03 Xogade – Atletismo Pista – INF – Combinadas ALE – A C	600,00	1084,49	484,49		
17-03 Xogade – Atletismo Pista – INF – Combinadas ALE – Fer	700,00	1180,00	480,00		
17-03 Xogade – Atletismo Pista – INF – Combinadas ALE – Sa	800,00	805,80	5,80		
17-05 XIV Trofeo Vila de Cangas de Atletismo en Pista	350,00	324,21	-25,79		
18-02 III Trofeo Atletismo Mazí – Cidade de Vilagarcía	653,02	662,62	9,60		
19-05 XLI Memorial Gregorio Pérez Rivera	1.000,00	1.155,21	155,21		
19-05 Xogade – Atletismo Pista – Campionato Provincial Lugo 2	600,00	1025,60	425,60		
19-05 Xogade – Atletismo Pista – Campionato Provincial Ouren	1.000,00	1.703,41	703,41		
19º Xogos Autonómicos de Atletismo en Pista Cuberta S	300,00	0,00	-300,00		

20-01 Circuito Coruña Corre en Pista Cuberta – 1ª Xornada	465,00	473,47	8,47		
20-01 VIII Copa Deputación Lugo – 1ª Xornada	850,10	850,10	0,00		
20-01 Xogade – Atletismo Pista – 1ª Fase Previa Valdeorras 20	500,00	452,30	-47,70		
20-04 Xogade – Atletismo Pista – Probas Combinadas Valdeorr	350,00	433,65	83,65		
20-05 Xogade – Atletismo Pista – Campionato Provincial Ponte	850,00	1370,87	520,87		
20-06 XXIV Trofeo Cidade de Pontevedra – XX Memorial Cerlo	350,00	591,63	241,63		
21-01 III Circuito de Pista Concello de Vigo – 2ª Xornada Series	667,80	667,80	0,00		
21-04 Xogade – Atletismo Pista – 3ª Fase Ourense 2017/2018	400,00	874,42	474,42		
21-04 Xogade – Atletismo Pista – BEN – Combinadas INF 2018	700,00	653,97	-46,03		
22-04 Xogade – Atletismo Pista – 5ª Xornada – INF – Provincia	1.000,00	886,42	-113,58		
22-04 Xogade – Atletismo Pista – BEN – Combinadas INF – A	1.000,00	1.015,67	15,67		
23-06 II CONTROL DE MARCAS VALDEORRAS	0,00	352,86	352,86		
23-12 IV TROFEO NADAL VERXEL DEPORTIVA	0,00	500,00	500,00		
24-03 VII Trofeo Club Deportivo Aurum	542,19	467,19	-75,00		
25-05 Circuito Coruña Corre en Pista Cuberta – 3ª Xornada	450,00	602,81	152,81		
26-05 VII Trofeo Marineda Atlético	450,00	470,00	20,00		
26-05 Xogade – Atletismo Pista – Campionato Provincial Ponte	600,00	1284,47	684,47		
27-01 VIII Copa Deputación Lugo – 2ª Xornada	700,00	566,41	-133,59		
28-03 XXXI Reconquista – Trofeo Antonio Fernández	600,88	580,88	-20,00		
28-04 Xogade – Atletismo Pista – 6ª Xornada – INF – Provincia	600,00	895,67	295,67		
28-04 Xogade – Atletismo Pista – BEN – Combinadas INF – A	600,00	516,24	-83,76		
29-04 Xogade – Atletismo Pista – ALE – Combinadas BEN – Fe	550,00	428,53	-121,47		

31-05 VIII Copa Deputación Lugo – 5ª Xornada	800,00	330,57	-469,43		
Circuíto Coruña Corre en Pista Cuberta – 6ª Xornada	450,00	0,00	-450,00		
II Trofeo Escola de Marcha Atlética	0,00	500,00	500,00		
Xogade – Atletismo Pista – 2ª Fase Lugo 2017/2018	850,00	1336,41	486,41		
Outras carreiras de Ruta, Cross e Trail	104.154,32	100.965,62	-3.188,70 €	0,79%	10,06%
01-07 XI BAIXADA POPULAR CROSS SAN PEDRO DE VISMA. CIRCUÍTO CORUÑA CORRE	700,00	610,47	-89,53 €		
01-09 II DESAFIO MILAGROSA	0,00	225,00	225,00 €		
01-09 XXI CARREIRA POPULAR DE NOIA	450,00	329,60	-120,40 €		
01-09 XXXVII MARATON SAN XOAN PIÑEIRO	400,00	302,00	-98,00 €		
01-11 VI CARREIRA POPULAR RIANXO	500,00	450,00	-50,00 €		
01-12 XXIII CROSS GUILLELME BROWN	350,00	350,00	0,00 €		
02-06 IV CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE ZAS. V CIRCUÍTO COSTA DA MORTE.	500,00	412,40	-87,60 €		
02-06 IV MILLA MARIÑA ATLÉTICA "CORRER EN COMPAÑÍA" 1852 FERROL	500,00	510,80	10,80 €		
02-12 II CARREIRA POPULAR CAMPUS TERRA LEYMA	0,00	350,00	350,00 €		
02-12 VII CROSS RIO LIÑARES	0,00	350,00	350,00 €		
02-12 XIV CAR. POPULAR MAR DE BOIRO	450,00	450,00	0,00 €		
03-02 Xogade Cross- Campeonato Provincial A Coruña	905,27	905,27	0,00 €		
03-02 Xogade Cross- Campeonato Provincial Ourense	407,00	407,00	0,00 €		
03-02 Xogade Cross- Campeonato Provincial Pontevedra	625,42	625,42	0,00 €		
03-06 II DUBRA TRAIL	150,00	224,00	74,00 €		
03-06 IV CAR. SEMANA VERDE DE SILLEDA	550,00	375,60	-174,40 €		
04-02 CARBALLO TRAIL RACE 2018	664,06	664,06	0,00 €		
04-03 VI MEDIA MARATÓN CARBALLIÑO	100,00	182,56	82,56 €		
04-08 II TRAIL SOLIDARIO EQUIOCIO – DESAFIO FERROL	400,00	435,56	35,56 €		
04-08 XXVII MILLA URBANA CONCELLO DE ARES 2018	300,00	288,80	-11,20 €		
04-11-XI CARREIRA DOS SANTIÑOS	250,00	280,00	30,00 €		
04-12 XXXII MEMORIAL ADOLFO ROS	850,00	850,00	0,00 €		

05-05 II CARREIRA HOLI GAIAS	500,00	491,25	-8,75 €		
05-12 CAR. POPULAR MOMTERREI	300,00	210,00	-90,00 €		
06-05 3ª CARREIRA E ANDAINA CONTRA EL CÁNCER	500,00	84,80	-415,20 €		
06-05 VOLTA A RÍA DE BETANZOS	400,00	611,60	211,60 €		
06-10 IX CARREIRA PINGA PINGA	350,00	385,20	35,20 €		
06-10 XXXVI CAR. PED, AMAIA	800,00	1212,40	412,40 €		
07-01 I CARREIRA POPULAR CONCELLO DE CASTRO DE REI	676,00	676,00	0,00 €		
07-04 IV CARREIRA POPULAR "DE DOUS EN DOUS"	550,00	410,40	-139,60 €		
07-06 VII CROSS RIO LIÑARES. VI CIRCUÍTO "CORRE A ESTRADA CORRE"	350,00	305,29	-44,71 €		
07-10 CORUÑA 10	2.131,00	3.979,10	1848,10 €		
08-07 CLÁSICA TGM-TOLDOS GÓMEZ ARZÚA 2018	500,00	312,50	-187,50 €		
08-07 II EDICIÓN DO MEDIO MARATÓN - O GRAN CAMIÑO	400,00	425,00	25,00 €		
08-07 V CARREIRA POPULAR CONCELLO DE CURTIS. VI CIRCUITO D.P. CORUÑA	900,00	312,60	-587,40 €		
08-07 VII CONCELLO DE CAMBADOS	400,00	305,20	-94,80 €		
08-09 I CARREIRA POPULAR FESTA MARIÑEIRA	400,00	271,60	-128,40 €		
09-06 III MILLA DIA DO DEPORTE SOLIDARIO	0,00	14,40	14,40 €		
09-06 VI CARREIRA CONCELLO DE TOURO	0,00	238,20	238,20 €		
09-09 CARREIRA DA UNIVERSIDADE. VIII CIRCUITO CORRENDO POR OURENSE	350,00	735,88	385,88 €		
09-09 VII CAR. POP. PISCINA DE MUROS	300,00	404,00	104,00 €		
09-09 VII CARREIRA POPULAR VOLTA A OZA. CIRCUÍTO CORUÑA CORRE	600,00	336,50	-263,50 €		
09-09 XXI CAR. POPULAR CONCELLO DE ORDES	500,00	292,00	-208,00 €		
10-02 III CARREIRA PEDESTRE DE DISFRACES	208,96	208,96	0,00 €		
10-02 Xogade Cross-Campeonato Provincial Lugo	922,55	922,55	0,00 €		
10-03 III EDICIÓN 102KM CARBALLIÑO - SANTIAGO	100,00	35,20	-64,80 €		
10-06 TRAIL GALICIA SANTIAGO 2018	350,00	270,00	-80,00 €		
10-06 VII CARREIRA POPULAR RIA DE O BURG	0,00	762,40	762,40 €		
11-02 I CARREIRA POPULAR "CONCELLO DE	906,84	906,84	0,00 €		

MONTERROSO"					
11-08 III CAR-ANDA NOCTURNA CASTELO DA LUA	300,00	271,20	-28,80 €		
11-08 IV CORRETROITA POPULAR CONCELLO DE SOBRADO	1.000,00	484,40	-515,60 €		
11-08 NIGRAN AREA 2018	650,00	492,80	-157,20 €		
11-08 XVII CARREIRA POPULAR DE BETANZOS	0,00	326,40	326,40 €		
11-11 CORRE PO FERROL-AECC	1.500,00	1.820,70	320,70 €		
11-11 XXXIX CAR. POPULAR DE NEGREIRA	600,00	600,00	0,00 €		
12-05 III VOLTA O MAZANTEU	400,00	452,20	52,20 €		
12-05 V CARREIRA PEDESTRE POPULAR CONCELLO DE FRADES. VI CIRCUITO D.P. CORUÑA	500,00	520,80	20,80 €		
12-08 II MILLA URBANA DE MONFORTE	0,00	380,80	380,80 €		
13-05 2ª CARRERA POPULAR "PLAYA DE MIÑO"	350,00	473,40	123,40 €		
13-05 CARREIRA POPULAR XINZO DE LIMIA 2018	350,00	337,29	-12,71 €		
13-05 III CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE MAZARICOS. V CIRCUITO COSTA DA MORTE	400,00	329,60	-70,40 €		
13-10VIII CAR. POPULAR CONCELLO DE XERMADE	500,00	201,60	-298,40 €		
14-01 XXXV CARREIRA POPULAR SAN XIAO	544,40	445,80	-98,60 €		
14-01 II CROSS PONTE ROMANA. HOMENAJE A MARÍA ABEL	976,95	976,95	0,00 €		
14-01 III CARREIRA POPULAR MATOGRANDE. CIRCUITO CORUÑA CORRE	683,87	683,87	0,00 €		
14-10 II CARRERA SOLIDARIA PARA LAS FAMILIAS DESFAVORECIDAS DE CAMBRE -	400,00	428,40	28,40 €		
14-10 V CARREIRA PEDESTRE POPULAR CONCELLO DE FISTERRA.	450,00	383,20	-66,80 €		
14-10 VIII MEMORIAL BERGUEIRO. VI CIRCUITO "CORRE A ESTRADA CORRE"	350,00	158,86	-191,14 €		
14-10 VIII MEMORIAL MANUEL BERGUEIRA	350,00	158,86	-191,14 €		
15-07 CIRCUITO TRAIL GALAICA 2018. CONCELLO DE PANTÓN	500,00	238,00	-262,00 €		
15-07 V CAR. POPULAR DE MUXIA	500,00	1140,40	640,40 €		
15-07 V CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE MUXÍA. VI CIRCUITO COSTA DA MORTE.	700,00	542,80	-157,20 €		

15-08 XXVIII CAR. PO. CONCELLO CAMBRE	600,00	503,60	-96,40 €	
15-09 IX CARREIRA POPULAR PEDESTRE "TORDOIA IN ESSENCE" 2018	700,00	415,40	-284,60 €	
15-09 XVII CARREIRA PEDESTRE VILA DE CORCUBIÓN.	500,00	334,80	-165,20 €	
15-12 IV CCARREIRA NOCTURNA DE SADA	750,00	750,00	0,00 €	
16-06 DESAFÍO BOMBEROS A CORUÑA 2018	300,00	501,80	201,80 €	
16-06 XIV CAR. NOCTURNA CELANOVA	400,00	494,56	94,56 €	
16-09 XXXII MILLA URBANA O BARCO	550,00	616,34	66,34 €	
16-096 XXXII MILLA URBANA FESTAS DO CRISTO	500,00	616,34	116,34 €	
16-12 CARREIRA DE NADAL SAN CIBRAO	450,00	450,00	0,00 €	
16-12 CARRERA POPULAR LOS ROSALES	0,00	470,00	470,00 €	
16-12 MEMORIAL ANDRES ABANQUEIRO	300,00	300,00	0,00 €	
17-02 Xogade Cross- Campeonato Galicia	928,45	928,45	0,00 €	
17-03 II MILLA NOCTURNA CONCELLO DE MUGARDOS	328,90	228,90	-100,00 €	
17-05 V CARREIRA CAMIÑO DAS LETRAS	1.000,00	480,80	-519,20 €	
17-05 XI CARREIRA CONCELLO DE OUTES	0,00	400,80	400,80 €	
17-06 II OURENSE MILLA SOLIDARIA 2018	500,00	184,20	-315,80 €	
17-06 VIII CARREIRA POPULAR 10KM CONCELLO CARBALLO. VI CIRCUITO D.P. A CORUÑA	800,00	488,40	-311,60 €	
18-02 VII CARREIRA POR PARELLAS O BARCO NAMORA	224,80	224,80	0,00 €	
18-02 X MEDIO MARATÓN C21	1.452,00	5.991,24	4539,24 €	
18-02 XLI TROFEO DE CAMPO A TRAVÉS - SAN MIGUEL DE OIA "DEDICADA Á MULLER"	296,68	296,68	0,00 €	
18-03 INTERRUNNING - CONCELLO DO PORRIÑO 2018	869,60	869,60	0,00 €	
18-08 IV CARREIRA POPULAR CONCELLO DE A VEIGA	300,00	221,40	-78,60 €	
18-11 MILLA SOLIDARIA ANEDIA	650,00	201,62	-448,38 €	
19-01 Fase local a Baña	321,40	321,40	0,00 €	
19-04 IV CARREIRA UNIVERSITARIA SOLIDARIA CAMPUS NA NUBE - RUN4MED	500,00	291,00	-209,00 €	
20-01 VII CROSS DOS MENHIRES	700,00	604,41	-95,59 €	
20-10 X CARR. POP. ARUMES DO CORGO	350,00	436,80	86,80 €	

21/10 XVIII CAR. POPULAR CONCELLO DE AMES	600,00	730,00	130,00 €		
21-01 II CROS COMARCAL DE A MARIÑA LUCENSE	331,40	331,40	0,00 €		
21-04 CARREIRA PEDESTRE BATALLA DE CACHEIRAS 2018. VI CIRCUITO DEP. PROVINC.	500,00	394,45	-105,55 €		
21-07 III CARR. POPULAR DO APOSTOLO	450,00	494,40	44,40 €		
21-07 XV CARREIRA NOCTURNA CONCELLO DE VILAGARCIA	0,00	632,80	632,80 €		
21-10 XXIII MEDA MARATON PONTEVEDRA	650,00	662,00	12,00 €		
22-04 CARREIRA DO VINTEÚN. VIII CIRCUITO DE CARREIRAS POPULARES OURENSE	500,00	414,88	-85,12 €		
22-04 IV CARRERA SOLIDARIA LADESOL "CORRO POR TU SUEÑO"	400,00	475,00	75,00 €		
22-04 VI CARREIRA POPULAR CONCELLO DE FRIOL	350,00	323,40	-26,60 €		
22-04 VIII CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE VIMIANZO. VI CIRCUITO COSTA DA MORTE	0,00	385,64	385,64 €		
22-06 VII NOCTURNA ESTRADENSE. VI CIRCUITO "CORRE A ESTRADA CORRE"	500,00	305,29	-194,71 €		
22-09 V CAR. POP. DOLMEN DE DOMBATE	500,00	332,80	-167,20 €		
22-10 CARREIRA DA CARBALLEIRA. VIII CIRCUITO CORRENDO POR OURENSE	250,00	328,89	78,89 €		
22-12 V CARREIRA POPLUAR DE RIBADAVIA	500,00	500,00	0,00 €		
23-06 V CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE CEE. V CIRCUITO COSTA DA MORTE.	350,00	438,00	88,00 €		
23-09 ASOTRAME	550,00	565,60	15,60 €		
23-09 CLASICA TGM TOLDOS GOMEZ ARZUA	350,00	215,20	-134,80 €		
23-09 II CARREIRA E NADAINA EN FAMILIA -A MES	0,00	138,19	138,19 €		
23-09 VI CARREIRA POPULAR VENTORRILLO. CIRCUITO CORUÑA CORRE	650,00	360,47	-289,53 €		
23-09 VII MILLA URBANA VALDOVIÑO	400,00	187,20	-212,80 €		
23-12 VII SIN-SON 10K	1.500,00	1.607,60	107,60 €		
24-06 CARREIRA DO CENTRO. VIII CIRCUITO CORRENDO POR OURENSE	400,00	441,87	41,87 €		
25-02 CIRCUITO TRAIL GALAICA 2018. CONCELLO DE AMES	362,14	362,14	0,00 €		
25-02 II ANDAINA OURENSE C.F	0,00	58,40	58,40 €		

25-03 VII CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE CAMARIÑAS. V CIRCUITO COSTA DA MORTE	539,20	389,20	-150,00 €		
25-08 VII CARREIRA NOCTURNA "CORRE POR FERROL"	550,00	405,20	-144,80 €		
25-11 CARREIRA CONTRA A VIOLENCIA DE GENERO	650,00	939,60	289,60 €		
25-11 VIII CARREIRA POP. NOVO MESOIRO	850,00	850,00	0,00 €		
26-05 CARREIRA DO COUTO. VIII CIRCUITO DE CARREIRAS POPULARES POR OURENSE	500,00	369,76	-130,24 €		
26-05 IV CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE DUMBRÍA. V CIRCUÍTO COSTA DA MORTE	900,00	346,00	-554,00 €		
26-05 IX CARREIRA PEDESTRE DE CAMPAÑO	400,00	395,20	-4,80 €		
26-08 5 KM CORRENDO POLA PRAIA DE RAZO	350,00	274,00	-76,00 €		
26-08 X CARREIRA CONCELLO DE A POBRA	0,00	379,60	379,60 €		
26-08 XXVII CARREIRA DAS AREAS CONCELLO CARNOTA. V CIRCUÍTO COSTA DA MORTE	550,00	377,60	-172,40 €		
27-05 V CARREIRA POPULAR CONCELLO DE SAN SADURNIÑO. VI CIRCUITO DEP. PROVINCIAL D	500,00	264,40	-235,60 €		
27-05 WE ARE READY UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	800,00	480,00	-320,00 €		
28-04 IV CARREIRA NOCTURNA SANTYAGO10K	500,00	1166,00	666,00 €		
28-10 XLI CAR, POPULAR CORREO GALLEGO	1.500,00	1.527,60	27,60 €		
28-10 XXIII CROSS SAN MIGUEL	500,00	662,80	162,80 €		
29-04 XV CARREIRA PEDESTRE POPULAR CONCELLO DE O PINO. VI CIRCUITO DEP. PROVI.	500,00	194,90	-305,10 €		
29-07 III RIBEIRA DE TEAA	250,00	210,20	-39,80 €		
29-12 LVII GRAN PREMIO PESDESTRE DO NADAL	500,00	0,00	-500,00 €		
29-12 XIX CAR. POPULAR PONTECESURES	750,00	750,00	0,00 €		
30-06 TRAIL BORBORAS	200,00	275,20	75,20 €		
30-09 II TRAS RIL SAN	350,00	126,00	-224,00 €		
30-09 VIII CARRERA DA AUGA	0,00	512,40	512,40 €		
30-12 VII CAR. AND. POPULAR DE NADAL O BARCO	300,00	300,00	0,00 €		
31-03 VIII CARREIRA POPULAR TORRE DE HÉRCULES. CIRCUÍTO CORUÑA CORRE	800,00	621,27	-178,73 €		

31-03 XXXIX CARREIRA POPULAR PASCUA DE PADRON	325,00	518,60	193,60 €	
31-12 CORRESAN 2018- duplicada	10.000,00	0,00	-10000,00 €	
31-12 SAN SILVESTRE DE ANLLONS	550,00	550,00	0,00 €	
31-12 SAN SILVESTRE DE FENE	750,00	750,00	0,00 €	
31-12 SAN SILVESTRE DE SANTIAGO	12.000,00	13.786,77	1786,77 €	
31-12 SAN SILVESTRE MONTERROSO	350,00	350,00	0,00 €	
31-12 XIV CARREIRA DE FIN DE ANO ARES MUGARDO	0,00	500,00	500,00 €	
CAR. SOL BEN PARA EL HAMBRE	600,00	0,00	-600,00 €	
CARREIRA DA PONTE. VIII CIRCUITO CORRENDO POR OURENSE	450,00	340,88	-109,12 €	
CARREIRA O CASTRO DE EIRAVEDRA	300,00	305,44	5,44 €	
CIRCUITO TRAIL GALAICA 2018. CONCELLO DE MUROS	148,40	148,40	0,00 €	
Fase Local A Coruña	265,32	265,32	0,00 €	
Fase Local Carballo	224,50	224,50	0,00 €	
Fase local Ourense	383,00	383,00	0,00 €	
Fase Local Sada	265,32	265,32	0,00 €	
Fase local Santiago	327,52	327,52	0,00 €	
III CAR. SOL PROTECTORA MORRAZO	300,00	0,00	-300,00 €	
III CARRERA POPULAR VOLTA ÁS FORLADAS	500,00	0,00	-500,00 €	
III CORRECÁN SOLIDARIO CANCORUÑA 2018	500,00	303,20	-196,80 €	
III CROSS POPULAR VILA DE AS PONTES	450,00	0,00	-450,00 €	
III MILLA DO DEPORTE SOLIDARIO	500,00	168,37	-331,63 €	
IV CAR. CONCELLO DE PONTECESO- DUPLICADA	550,00	0,00	-550,00 €	
IV CROSS DE MONDEGO	300,00	0,00	-300,00 €	
IV TRAIL SENDA DO PICÓN	300,00	0,00	-300,00 €	
SUBIDA ROCAS - O EIRADO- DUPLICADO CAMP. GALICIA	350,00	0,00	-350,00 €	
TRAIL GALAICA PANTON- DUMPLICADA	300,00	0,00	-300,00 €	
V ROMPEPERNAS DE MEGALOFES	250,00	0,00	-250,00 €	
VI CARREIRA PEDESTRE CONCELLO DE OROSO. VI CIRCUITO D.P. CORUÑA	500,00	1807,20	1307,20 €	
XIV CAR. POPULAR A SILVA	300,00	0,00	-300,00 €	
XIX MILLA VILA DE SANXENXO	400,00	0,00	-400,00 €	
Xogade Cross- Intercomarcal A Coruña	325,40	535,40	210,00 €	
Xogade Cross- Intercomarcal Ferrol	340,55	545,25	204,70 €	

Xogade Cross- Intercomarcal Santiago	325,42	525,72	200,30 €		
XVI PADRÓN 10K	468,60	526,20	57,60 €		
XXI MILLA URBANA SAN MIGUEL	400,00	525,40	125,40 €		
XXII CAR. POPULAR SANTA UXIA	550,00	640,50	90,50 €		
6. Outros gastos de competicións	227.189,70	309.301,25	82.111,55 €	15,90%	25,88%
Devolucion ingresos inscricións	140.000,00	226.688,31	86688,31 €		
Gran premio Cantones de Marcha	53.000,00	49.144,01	-3855,99 €		
Campeonato de España Sub -20 PC	27.689,70	26.160,76	-1528,94 €		
Liga Escolar Abanca	6.500,00	6.500,00	0,00 €		
Oposicións	0,00	808,17	808,17 €		
7. Seleccións galegas	42.000,00	38.365,07	-3.634,93 €	-20,97%	3,33%
Selección Marcha en Ruta	7.000,00	6.259,00	-741,00 €		
Selección Campo a Través	7.000,00	5.975,51	-1024,49 €		
Selección Galega Probas Combinadas Pista	3.000,00	0,00	-3000,00 €		
Selección Galega Torneo de Federacións	13.000,00	19.898,56	6898,56 €		
Selección Galega Xuvenil (Pista).	12.000,00	6.232,00	-5768,00 €		
8. Plan Galego de Tecnificación	131.794,76	100.259,75	-31.535,01 €	-32,78%	9,51%
Persoal do Plan Galego de Tecnificación	44.794,76	46.905,14	2.110,38 €		
* Directora Técnica do Plan	13.181,16	14.414,96	1.233,80 €		
* Coordinador do CGTD	7.699,20	7.872,20	173,00 €		
* Adestrador 1 do CGTD	3.498,33	2.331,76	-1.166,57 €		
* Adestrador 2 do CGTD	3.498,33	3.498,33	0,00 €		
* Seguridade Social do persoal do PGTA	5.907,00	8.224,90	2.317,90 €		
* Gastos de viaxes	2.500,00	1.552,00	-948,00 €		
* Adxunto á Dirección Técnica	4.510,74	4.510,74	0,00 €		
* Seguimento estadístico e informes	4.000,00	4.500,25	500,25 €		
Nucleos, Torneo federacións, material, outros	0,00	0,00	0,00 €		
Concentracións de sectores. Axudas viaxes	24.000,00	16.115,61	-7.884,39 €		
Outros adestradores ou clubs de núcleos	18.000,00	0,00	-18.000,00 €		
Material de adestramento e competición	15.000,00	20.164,00	5.164,00 €		
Campaña de recoñecementos médicos	7.000,00	1.075,00	-5.925,00 €		

Campaña de prospección de talentos deportivos	7.000,00	0,00	-7.000,00 €		
Escola galega Deputacion de Pontevedra	16.000,00	16.000,00	0,00 €		
* Diretor Escola Galega de Marcha	5.000,00	5.000,00	0,00 €		
* Adestradores da Esgamar	4.800,00	4.800,00	0,00 €		
* Actividades do sector de marcha	6.200,00	6.200,00	0,00 €		
9. Gastos directos por actividades	15.000,00	11.996,38	-3.003,62 €	-22,32%	1,17%
Asamblea Xeral Ordinaria	1.500,00	1.062,79	-437,21 €		
Asamblea extraordinaria: convocatoria eleccións	1.500,00	674,60	-825,40 €		
Asamblea extraordinaria: elección presidente y comision	1.500,00	639,63	-860,37 €		
Xuntas Directivas e Comisións y comites	1.000,00	2.792,41	1792,41 €		
* 1º Trimestre	250,00	340,25	90,25 €		
* 2º Trimestre	250,00	639,90	389,90 €		
* 3º Trimestre	250,00	931,10	681,10 €		
* 4º Trimestre	250,00	881,16	631,16 €		
Escola Galega de Adestradores	0,00	0,00	0,00 €		
Gastos de representación do Presidente da FGA	4.500,00	5.019,99	519,99 €		
Actividades do Comité Galego de Xuíces	2.000,00	225,00	-1775,00 €		
Congreso Galego de Xuíces	2.000,00	1.581,96	-418,04 €		
10. Compras	34.000,00	55.798,86	21.798,86 €	19,81%	4,06%
Material competición	15.000,00	36.187,15	21.187,15 €		
Material equipamento seleccións	4.000,00	1.956,81	-2.043,19 €		
Material equipamento xuíces	2.000,00	0,00	-2.000,00 €		
Sistema contable integral FGA	1.000,00	977,08	-22,92 €		
Material audiovisual	0,00	0,00	0,00 €		
Medallas, trofeos y placas	12.000,00	16.677,82	4.677,82 €		
11. Seguros	98.500,00	104.863,19	6.363,19 €	5,56%	9,99%
Seguro de Responsabilidad Civil	1.500,00	1.783,32	283,32 €		
Seguro deportivo atletas	95.000,00	102.383,18	7383,18 €		
Otros seguros: video finish, medición indirecta, inform	2.000,00	696,69	-1303,31 €		
12. Gastos de amortizacións	17.000,00	12.481,94	-4.518,06 €	10,53%	1,82%
Amortizacións	17.000,00	12.481,94	-4.518,06 €		
13. Gastos bancarios	8.000,00	9.763,59	1.763,59 €	15,79%	0,91%
Intereses e comisións bancarias	8.000,00	9.763,59	1.763,59 €		

14. Imprevistos e outros gastos	5.000,00	29.165,35	24.165,35 €	0,00%	0,48%
Otros gastos e imprevistos	5.000,00	29.165,35	24.165,35 €		
15. Gastos IRPF (Facenda)	18.000,00	20.536,11	2536,11 €	-12,50%	1,53%
Gastos IRPF	18.000,00	20.536,11	2536,11 €		
16. Equilibrio orzamento deudas no cobrada	32.085,00	0,00	-32.085,00 €	100,00%	0,00%
* Informe última auditoría 2016	32.085,00	0,00	-32.085,00 €		

22. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, dignos de mención.

En A Coruña, con fecha 30 de junio de 2019, firman las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, el Presidente y el Secretario de la Federación:

Fdo.: Isidoro Hornillos Baz
Cargo: Presidente

Fdo.: Carlos Castro Vicente
Cargo: Secretario